

**REFRACCIÓN** LINGÜÍSTICA MATERIALISTA  
REVISTA SOBRE **RACCIÓN**

**Expansión del espacio semántico:  
el caso del aumento de la tarifa del transporte público  
en la ciudad de Santiago (Chile)**

Semantic Space Expansion:  
The Case of the Public Transport Fare Increase  
in the City of Santiago (Chile)

Fortunato Morales Ávila

(Grup d'Estudis del Discurs i de la Traducció de la Universitat Pompeu Fabra; Núcleo de Lenguaje y Política de la Universidad Diego Portales; Colectivo Programma)

fortunato.morales@upf.edu

## **Resumen**

El presente artículo analiza el conflicto por el “aumento de la tarifa del transporte público” de la ciudad de Santiago del año 2019 (antecedente inmediato de la revuelta popular chilena). Situándonos dentro del Programa de los programas (Camus & Lescano, 2021), describimos la composición del espacio semántico de este conflicto, cuya característica principal es su dinámica expansiva. Veremos que este conflicto se estructuró, fundamentalmente, mediante mecanismos de desplazamiento (cambios en los tópicos del conflicto) y acoplamiento (relación con otros espacios semánticos). Estos mecanismos hicieron transitar la decisión de aumentar la tarifa, basada inicialmente en argumentos técnicos, hacia un lugar donde el retiro de esta decisión se transformó en una medida prácticamente absurda, dada la extensión del conflicto a todo el espacio sociopolítico.

**Palabras clave:** Chile - revuelta popular - transporte público - espacio semántico - conflicto social - Programa de los programas

## **Abstract**

This article analyses the conflict around the "rise in the price of public transport" in the city of Santiago in 2019 (immediate antecedent of the Chilean revolt). Placing ourselves within the Program of programs (Camus & Lescano, 2021), we describe the composition of the semantic space of this conflict, the main feature of which is its expansive dynamics. We shall see that this conflict has been structured, fundamentally, through mechanisms of displacement (changes in the subjects of conflict) and linkage (relations with other semantic spaces). These mechanisms gave the decision to increase the price of transport a secondary place. The extension of the conflict to the entire socio-political space has resulted in the abandonment of this measure becoming a virtually absurd provision.

**keywords:** Chile - popular revolt - public transport - semantic space - social conflict - Program of programs

## Introducción

Las movilizaciones sociales desarrolladas desde el año 2019 en Chile pueden circunscribirse dentro de un ciclo mundial de “malestar”<sup>1</sup> social, el que ha permitido visibilizar críticas y resistencias al orden neoliberal y post-político<sup>2</sup>. Orden en el que Chile, ya sea por su carácter de laboratorio o por su rol de modelo ejemplar de exportación neoliberal, ha tenido una importante presencia (Garretón & Garretón, 2010). Partiendo de esta premisa, nuestro trabajo analiza el conflicto por el “aumento de la tarifa del transporte público” de la ciudad de Santiago. Este conflicto constituye el antecedente inmediato de la revuelta popular chilena (llamada también “estallido social”) que dio inicio a un proceso de reemplazo de la constitución política vigente, considerada como uno de los principales soportes del modelo neoliberal chileno (Araujo, 2019; Ruiz, 2020).

Nuestro estudio se sitúa dentro del Programa de los programas (Camus & Lescano, 2021), marco que tiene sus raíces en la semántica argumentativa (Anscombe & Ducrot, 1983), en conceptos provenientes del análisis del discurso, en particular el de “formación discursiva” desarrollado por Foucault (1969) y Pêcheux (1975), y en la ontología desarrollada por Spinoza en torno a la potencia de actuar. Este programa de investigación es presentado en la introducción general de este número cuya lectura es indispensable para la comprensión de este artículo.

En nuestro análisis, partimos de la constatación de un proceso expansivo del conflicto que, habiendo comenzado con una situación particular, asociada al aumento del precio de un servicio público, derivó en el cuestionamiento global del sistema político. Intentaremos preguntarnos sobre los mecanismos semánticos que le podrían dar cierta inteligibilidad a este proceso expansivo. Veremos que el espacio semántico del conflicto se estructuró, fundamentalmente, mediante mecanismos de desplazamiento y acoplamiento. Estos mecanismos hicieron transitar la decisión de aumentar la tarifa, basada inicialmente en argumentos técnicos, hacia un lugar donde la decisión de retirar esta decisión se transformó en una medida prácticamente absurda, dado que el conflicto estaba ya extendiéndose a todo el espacio sociopolítico. Nuestro corpus de análisis está

---

1 Empleamos el término “malestar” en referencia a la publicación del PNUD (1998), que realizó un diagnóstico de los primeros años de transición democrática en Chile. A nuestro juicio, dicho término es extensible para caracterizar los ciclos de movilización a nivel mundial.

2 Autores como Rancière (1996), Mouffe (2007) o Žižek (2008) han desarrollado el concepto de pos-política para referirse a la forma en cómo el neoliberalismo, desde un formato consensual y tecnocrático, ha hegemonizado la política luego de la caída del Muro de Berlín.

constituido por una serie de fragmentos textuales que circularon en la prensa chilena entre los días 5 y 19 de octubre del año 2019.

## **1. Antecedentes**

El conflicto por el “aumento de la tarifa del transporte público” corresponde a una serie de manifestaciones ocurridas luego de la decisión de las autoridades nacionales chilenas de aumentar el precio del ticket del transporte en la ciudad de Santiago en el año 2019. Las razones esgrimidas por parte de las autoridades para aumentar la tarifa fueron principalmente de índole económica, negando, con ello, una responsabilidad gubernamental en la decisión. Argumento que fue impugnado por sectores vinculados a la oposición, quienes apuntaron al gobierno como el principal responsable del aumento de la tarifa y de los aumentos de los costos del sistema de transporte.

En este clima, un grupo de estudiantes de secundaria, quienes meses antes habían protagonizado una disputa con las autoridades de gobierno a raíz de una norma que autorizaba a los directores de los establecimientos educacionales de expulsarlos cuando eran acusados de casos de violencia, medida calificada por los propios estudiantes como de criminalización de la protesta, comenzaron a manifestarse en contra del aumento de la tarifa por medio de acciones de desobediencia civil. Se cuenta, entre estas acciones, la evasión del pago del pasaje del Metro de Santiago.

## **2. Inauguración del espacio semántico: la razón tecnocrática de un programa complejo**

Los discursos inaugurales de un espacio semántico tienen la particularidad no solamente de iniciar la secuencia de enunciados que van a formar parte del conflicto, sino la de condicionar las posibilidades de decibilidad<sup>3</sup> de los discursos que les continuarán en la evolución de la situación conflictiva. Los discursos que inauguraron el espacio semántico de nuestro estudio se encuentran asociados a la Resolución Exenta 2733. La norma, publicada el día 1 de octubre del año 2019, dio

---

<sup>3</sup> En lingüística y, en particular, en filosofía del lenguaje, se usa este término para indicar la capacidad de ser puesta en discurso de una idea, representación o sentido. No posee una definición precisa, puesto que no se trata de un concepto, ni se asocia a un autor en particular. Se trata simplemente de la posibilidad de que “algo” pueda ser dicho.

cuenta del aumento de la tarifa para el transporte público de la ciudad de Santiago, de un cambio en la estructura de precios y de la exención del aumento para estudiantes y adultos mayores. La difusión de la norma se realizó el día 4 de octubre a través de los medios de comunicación, un día antes de su ejecución. A continuación, exponemos un ejemplo de una noticia que circuló por los medios de comunicación en esos días.

(E1) Una nueva alza de la Red de Transporte Público Metropolitano fue anunciada por el Panel de Expertos durante esta tarde. [...] Los motivos que entregan para esta alza son la variación del precio del petróleo Diésel, el Índice de Precios al Consumidor, el incremento del costo de mano obra y la tasa de cambio, entre otros. [...] Además, según la resolución del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se establece una nueva estructura tarifaria que aplica el incremento propuesto por el Panel de Expertos en los períodos Valle y Punta de Metro y Tren Central, y reduce la tarifa en horario Baja. [...] En este caso, la reducción de la tarifa baja será de \$30. Adicionalmente se extiende la duración del horario bajo de la mañana, reemplazando entre las 06:30:00 y las 06:59:59 horas al tramo de horario Valle. Para quienes viajaban en este tramo horario, la tarifa final se reducirá en \$80. [...] Ninguno de los cambios señalados afectará la tarifa que pagan los estudiantes y los adultos mayores. (4 de octubre de 2019, Panel de Expertos, *La Tercera*).

Creemos que intervenciones discursivas de este tipo han inaugurado el espacio semántico de este conflicto, condicionando el marco de la discusión del aumento de la tarifa del transporte público en al menos tres sentidos.

El primero, por el carácter técnico de la entidad (panel de expertos) que tiene por mandato legal actualizar la tarifa. En segundo lugar, por las causas que originaron el alza, las cuales, según muestra la intervención discursiva E1, se relacionan a variaciones económicas (variación del precio del diésel, del Índice de Precios al Consumidor, del incremento del costo de mano obra y de la tasa de cambio). Y, en tercer lugar, por medidas paliativas que congelan la tarifa a estudiantes y adultos mayores y permiten reducir los precios del transporte en algunos segmentos horarios.

Así, tanto el hecho de haber recurrido a un organismo sobre el cual reposa la decisión, como la justificación por las evidencias de las variaciones del mercado que influyeron en el aumento de la tarifa del transporte público generan como efecto la eximición de la responsabilidad gubernamental en la decisión. Según esta lógica, las autoridades políticas no deben actuar en la regulación del mercado, sino dejar estas acciones bajo la toma de decisiones de expertos. Por lo tanto, la participación de las autoridades políticas estaría condicionada –tercera dimensión que

condiciona el marco de discusión del aumento de la tarifa— a una participación limitada, solamente justificable cuando el mercado opera de forma ineficiente. Situación que se ve reforzada ante las medidas paliativas que emprendieron las autoridades hacia estudiantes y adultos mayores.

Lo anterior podría quedar representado semánticamente por medio de los programas P1, P2 y P3 que presentamos a continuación:

- (P1) [decisión experta → actualización de la tarifa]
- (P2) [aumento de costos del sistema → aumento de la tarifa]
- (P3) [aumento de la tarifa → beneficio para los usuarios del sistema]

Así, la configuración semántica que resulta de la intervención de E1, puede representarse por medio de los programas P1, P2 y P3, y podría ser parafraseada como: *la decisión de aumentar la tarifa corresponde a una decisión experta, y cuando aumentan los costos del sistema, la tarifa debe aumentar; en este caso, pese al aumento de tarifa existen beneficios a grupos de usuarios.*

Creemos que la combinación de estos tres programas produce el efecto de eximición de la responsabilidad gubernamental en la decisión señalada anteriormente, constituyendo una única entidad de sentido que corresponde a lo que Lescano (2021) denomina “programa complejo”. La expresión semántica del programa complejo PC1 podría quedar expresada de la siguiente forma:

- (PC1) {**El gobierno no tiene responsabilidades en el aumento de la tarifa del transporte público**}
- {(P1) [decisión experta → actualización de la tarifa]
- (P2) [aumento de costos del sistema → aumento de la tarifa]
- (P3) [aumento de la tarifa → beneficio para los usuarios del sistema]}

Que su configuración semántica corresponda a un programa complejo nos hace pensar sobre el esfuerzo de legitimación que requiere una decisión de este tipo. En términos concretos, el aumento del precio de un servicio o bien público requiere de una justificación razonable (evidencias de mercado). Requiere, además, de un soporte institucional con cierta autoridad (panel de expertos), de un componente tecnocrático que invisibilice su carácter coercitivo, y de un conjunto de acciones que limiten su cuestionamiento (en este caso, beneficiar a ciertos grupos de usuarios). Consideramos que todos estos elementos se encuentran presentes en el programa complejo PC1.

Ahora bien, tal como hemos señalado en la introducción de este volumen, los programas ingresan al espacio semántico mediante operaciones. En ese sentido, cuando los programas efectúan por

primera vez una operación sobre un programa, instalan en el espacio semántico la posibilidad de volver a efectuar esa misma operación sobre ese mismo programa.

Así, el programa complejo PC1 es instalado en espacio semántico mediante una operación discursiva de naturalización, reconocible cuando el enunciado es presentado como una situación “objetiva” de la realidad (como lo hace el primer enunciado del fragmento E1): “Una nueva alza de la Red de Transporte Público Metropolitano fue anunciada”. Tal como señala Lescano (2017), la naturalización pone en producción al programa como un hecho incorpóreo, tratándolo como una situación no polémica y meramente informativa. Tomando en consideración lo anterior, podemos representar semánticamente el modo de intervención M1, es decir, el programa complejo PC1 y la operación discursiva que permite instalarlo, naturalizándolo, de la siguiente manera:

(M1) < naturalizar {el gobierno no tiene responsabilidades en el aumento de la tarifa del transporte público} >

El modo de intervención M1, por tanto, proyecta el programa complejo PC1 al espacio semántico como una acción “del mundo”, apelando a una especie de “razón tecnocrática”, en la que las acciones ejecutadas por aquellos considerados como expertos –quienes tienen la facultad para traducir las variables de mercado en la actualización de la tarifa– son percibidas como naturales.

Esta orientación no deja de lado la aplicación de subsidios a ciertos grupos, los cuales se transforman en un mecanismo táctico que le proporciona legitimidad al alza tarifaria, buscando reforzar su capacidad de acción en el espacio semántico y limitar las posibilidades de combate que podrían intentar ciertos enunciados.

En síntesis, las evidencias del mercado, la decisión experta y la aplicación de subsidios a ciertos grupos –presentadas en un formato de información– orientaron la significación del conflicto a eximir de responsabilidad al gobierno, buscando proporcionar, con esto, legitimidad al aumento de la tarifa del transporte. A continuación, veremos que este esfuerzo no logró la eficacia esperada, ante la aparición de entidades semánticas que emplazaron al gobierno como responsable del aumento de la tarifa.

### 3. Desplazamiento: aparición de posiciones antagónicas

En la fase posterior a lo que acabamos de revisar, el conflicto evoluciona hacia un terreno abiertamente antagónico a partir de la aparición de entidades semánticas que vinculan al gobierno como causante del aumento de la tarifa del transporte público. Estas nuevas posibilidades discursivas desplazan aquellas instaladas por el programa PC1, cuyo efecto era, justamente, eximir al gobierno de responsabilidad. Este desplazamiento constituye la primera etapa en la dinámica expansiva que experimenta el espacio semántico del conflicto chileno. Los enunciados que siguieron esta línea, además de señalar las evidencias de mercado como causantes del aumento de la tarifa, apuntaron a las acciones gubernamentales previas que tuvieron como efecto el aumento de los costos del sistema y, por extensión, de la tarifa del transporte público. Esta situación puede visualizarse en la intervención E3 de Paola Tapia, Ministra de Transportes del gobierno saliente.

(E2) Este nuevo incremento de la tarifa es consecuencia directa del retraso en la implementación de la licitación del transporte público capitalino. [...] si se efectuaba una licitación, permitiría bajar un 20% el costo del sistema. [...] Como no se ha hecho, estamos subiendo esos costos. (6 de octubre de 2019, Paola Tapia, ex Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, *El Mercurio*)

Según lo observado en el fragmento E2, el aumento de la tarifa del transporte público es presentado como “consecuencia directa del retraso en la implementación de la licitación del transporte público”. Una declaración de este tipo apunta directamente a las decisiones del gobierno como causante del aumento de la tarifa, contrariamente a lo que establece el programa complejo PC1, según el cual la responsabilidad del aumento corresponde a factores no controlados y externos a las autoridades. En ese sentido, la difusión del discurso E2 puso en entredicho el efecto global del programa complejo PC1 (no responsabilidad del gobierno en el aumento de la tarifa), abriendo la posibilidad para situar a las autoridades de gobierno como protagonistas y potenciales causantes del conflicto. De esta forma, el discurso E2 parece configurar entidades semánticas que, por un lado, limitan la potencialidad de acción del programa complejo PC1, al buscar invalidar su tentativa por desvincular al gobierno de toda responsabilidad en el aumento de la tarifa. Y, por otro lado, pone en circulación una entidad semántica que responsabiliza directamente al gobierno del aumento de la tarifa. Tomando en consideración lo anterior, se puede suponer que E2 instala, en el espacio semántico de este conflicto, los elementos siguientes:

(M2) < combatir {el gobierno no tiene responsabilidades en el aumento de la tarifa del transporte público} >

(P4) [acción del gobierno → los costos del sistema de transportes aumentaron]

(M3) < tomar [acción del gobierno → los costos del sistema de transportes aumentaron] >

Tenemos, por tanto, un segundo programa (P4) en el espacio semántico de nuestro conflicto. Este programa tiene una vinculación con el programa complejo PC1 mediante una relación de “tensión”<sup>4</sup>, dado que producen discursos incompatibles entre sí. Lo que observamos, por lo tanto, es un primer momento en el que se instala un antagonismo entre PC1 y P4, en torno a la responsabilidad del gobierno en el aumento de la tarifa. Esta reconfiguración constituye un desplazamiento de la discusión inicial, desde la aplicabilidad de una medida que aparecía como inevitable, bajo una justificación tecnocrática, hacia su puesta en tensión con la responsabilidad gubernamental y las acciones que la autoridad no hizo para evitarla. Creemos que la introducción de esta relación antagónica disminuyó el grado de estabilización<sup>5</sup> de PC1. Esto quedó en evidencia cuando las vocerías del gobierno insistieron en que las razones del aumento de la tarifa fueron consecuencia de factores externos, como, por ejemplo, el precio de los insumos. Situación que, como veremos, pone en producción nuevamente el programa complejo PC1, aunque matizándolo con respecto a su primera puesta en funcionamiento, lo que da cuenta del proceso de desestabilización que experimentó.

A continuación, exponemos un fragmento de una entrevista que ofreció el Ministro de Economía, Andrés Fontaine, haciendo mención a lo anteriormente señalado.

(E3) Lo que ocurre es que estos servicios recogen lo que es la evolución de los costos de producción de los servicios, por ejemplo, el combustible. Y desgraciadamente el combustible ha subido de precio en el mundo. Además, el dólar ha subido y esto se traduce en que, en el peso, entonces, se refleje. Hay un costo más alto que cubrir. Hay fórmulas en la ley [...] que están perfectamente establecidas que hacen que automáticamente, transcurrido un tiempo que se ha detectado esta alza de costo, se refleje en la tarifa. Yo creo que no hay otra solución, desgraciadamente (07 de octubre de 2019, Andrés Fontane, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, *Radio Cooperativa*).

La intervención del Ministro podría ser parafraseada como *el aumento de los insumos del sistema provocó el incremento de la tarifa*. En términos semánticos, el discurso E3 configura una entidad

---

4 Esta noción es desarrollada en Lescano (2015) y en Camus (2020). Es sintéticamente presentada en la introducción general de este número.

5 Con respecto a este concepto, ver Camus (2020, 2022) y la introducción a este número.

que, por un lado, combate el programa P4, es decir, impugna la responsabilización del gobierno en el aumento de la tarifa. Y por otro, reactiva el programa inaugural del conflicto PC1, que lo exime de responsabilidad: “Yo creo que no hay otra solución”, en palabras del ministro. Sin embargo, su puesta en producción se realiza aquí por medio de una operación discursiva de toma, reconocible con la expresión modal “Yo creo...”, mientras que había sido inicialmente naturalizado. Considerando este cambio, es posible reconocer el tránsito que experimenta la participación del gobierno en el conflicto. Inicialmente el gobierno tenía un rol de ejecutor de una medida producida por fuera de su espacio decisional. Con el cambio de la operación discursiva, sin embargo, lo vemos transformarse en actor directo del conflicto. Esta situación prueba la eficacia que adquirió el programa P4 en el espacio semántico, en tanto logró desestabilizar el programa PC1 cuando éste modificó la operación discursiva inaugural, desde la naturalización a la toma. De este modo, podemos decir que E3 combate P4 [acción del gobierno → los costos del sistema de transportes aumentaron] y toma PC1, que esquematizamos como {el gobierno no tiene responsabilidades en el aumento de la tarifa}.

Se puede observar, así, una situación paradójica con la nueva puesta en producción del programa PC1 por medio del discurso E3. Su activación junto con refutar la proposición contenida en el programa P4, es decir, limitar su capacidad de acción mediante la operación discursiva de combate, hace aumentar su productividad. Por consiguiente, el gobierno, al tomar una postura en el conflicto, entra de lleno a un terreno sobre el cual tiene algo que decir sobre las razones que provocaron el aumento de la tarifa. Esto sitúa la responsabilidad gubernamental en el centro del conflicto.

Por lo tanto, ya instalados los programas PC1 y P4, podemos visualizar una primera etapa en la que se va estructurando la expansión del espacio semántico del conflicto. Este mecanismo, que proponemos llamar *desplazamiento*, hace que las entidades semánticas que inauguraron el conflicto (contenidas en el programa complejo PC1) pierdan su influencia como foco de productividad discursiva. Bajo esta fórmula, comprendemos, que el conflicto tendrá menos posibilidades de “resolverse” por la vía de sus consideraciones tecnocráticas. En ese sentido, la aparición del programa P4, abre una nueva posibilidad discursiva donde el gobierno, ahora como parte del conflicto, tendrá que desplegar nuevos esfuerzos para aplicar la medida o, en última instancia, aludir a mecanismos alternativos para construir una “salida” del conflicto. A partir de

este momento, empiezan a surgir discursos antagonistas que reconfigurarán el espacio semántico del conflicto.

En síntesis, el programa P4 puso en el centro del debate la responsabilidad del gobierno en el aumento de la tarifa, dando paso a la aparición de posiciones antagónicas en torno a las causas y los causantes del conflicto. Desde nuestra lectura, el mecanismo de desplazamiento y su efecto en la aparición de posiciones antagónicas transforma la dinámica del conflicto.

#### 4. Acoplamiento del espacio semántico

Tal como señalamos, el debate sobre la responsabilidad gubernamental en el aumento de la tarifa hizo evolucionar el espacio semántico del conflicto a un terreno abiertamente antagónico. A continuación, observaremos que este antagonismo tendió a aumentar de intensidad cuando estudiantes secundarios comenzaron a desarrollar acciones de desobediencia civil, llamando a no pagar la tarifa por medio de la consigna: “¡Evadir, no pagar, otra forma de luchar!”. Este tipo de acción generó que las entidades semánticas que revisamos en el apartado anterior logran acoplarse con otros campos de significación. Para ilustrar lo anterior, presentaremos dos grupos de discursos que constituyen los ámbitos en los que es posible observar la dinámica de acoplamiento semántica que genera el aumento de la tarifa del transporte público luego de las protestas estudiantiles. Estos dos ámbitos corresponden a la seguridad pública y a los efectos sociales de la aplicación de la medida. Comenzaremos con los discursos E4, del entonces Presidente de la República, Sebastián Piñera, y E5, del diputado Gabriel Boric, los cuales, haciendo referencia al vínculo entre el tópico central del conflicto –el aumento de la tarifa– y temas de seguridad pública, presentan las manifestaciones como actos de delincuencia o como formas legítimas de protesta.

(E4) El metro es vital para todos los habitantes de la Región Metropolitana. Este afán de todo esto no es protesta, es delincuencia. Todos tenemos derecho a expresarnos pero no a destruir [...] Quienes han agredido a Carabineros y destruyeron, van a tener que enfrentar la justicia. (18 de octubre de 2019, Sebastián Piñera, Presidente de la República, *Diario La Tercera*).

(E5) Las evasiones me parecen una forma de protesta, al ser colectivas, y cuando es pacífica me parece que es legítima (19 de octubre de 2019, Gabriel Boric, Diputado, *Radio Universo*).

Los discursos E4 y E5 configuran una relación antagónica que, por medio de la conexión del aumento de las tarifas y las protestas de los estudiantes, aborda la legitimidad de las protestas. Todo indica que en el discurso E4 no hay dudas de que la posición hacia las protestas es negativa, al asociarla con actos de delincuencia: “este afán de todo esto no es protesta, es delincuencia”. En tanto, para el discurso E5 la orientación pareciera ser reivindicativa, al considerar la acción como “legítima”. Por lo tanto, es posible suponer que ambos enunciados efectúan algún tipo de trabajo sobre los programas siguientes:

(P5) [NEG los estudiantes protestan pacíficamente → son delincuentes]

(P6) [los estudiantes protestan pacíficamente → las protestas son legítimas]

Observamos, de esta manera, que el programa P5 niega (negación simbolizada por NEG<sup>6</sup>) la premisa que indica que los estudiantes protestan de forma pacífica, siendo su acción calificada como delincuencia. Por su parte, el programa P6 tomando como base que las acciones ejecutadas por los estudiantes están dentro del marco de lo aceptable, legitiman las protestas y configuran una relación de solidaridad con el programa P4, es decir que se refuerzan mutuamente, y que los enunciados que engendran son compatibles. Ambos programas configuran una nueva zona de conflictividad, que extiende el espacio de influencia del conflicto desde las razones y responsables de la decisión a la legitimidad de las protestas, acoplando el aumento de la tarifa con la agenda de la seguridad pública.

Además, la dinámica expansiva extiende su influencia a un segundo ámbito, asociado a los efectos sociales de la aplicación de la medida. Al igual que lo ocurrido con los discursos anteriores, observamos cómo el aumento de la tarifa se expande hacia nuevas relaciones antagónicas. Esta vez, a través de intervenciones que ponen su énfasis en la baja de la calidad del servicio de no ser aplicada la medida y en los efectos sociales que afectan a las categorías sociales de mayor vulnerabilidad salarial. Ambas situaciones pueden visualizarse por medio de los discursos E6 y E7 que presentamos a continuación.

---

6 Con respecto a NEG, ver la introducción general a este número.

(E6) La alternativa sería no reflejar la alza de costos y degradar la calidad del servicio, lo cual perjudicaría mucho más a las personas. (7 de octubre de 2019, Andrés Fontaine, Ministro de Economía. *Radio Cooperativa*).

(E7) ¿En serio la discusión para las autoridades es si van a poner tres o cinco candados en la puerta del Metro, o si mandarán 10 o 15 carabineros? ¿No ven la desesperación de una familia que gana el salario mínimo (\$ 301 mil) y que gasta \$ 33.500 al mes para ir al trabajo? (17 de octubre de 2019, Beatriz Sánchez, ex candidata presidencial, *La Tercera*)

Así, los discursos E6 y E7 muestran la apertura de una nueva zona de conflictividad al asociar el aumento de la tarifa del transporte con los efectos sociales de la medida. En ese sentido, observamos que la intervención E6 alude a una dimensión de bienestar que reconoce efectos sociales negativos de no ser aplicada el alza: “degradar la calidad del servicio [...] perjudicaría mucho más a las personas”. En tanto, la intervención E7 concentra su atención en las categorías que se ven afectadas directamente con la decisión: “¿No ven la desesperación de una familia que gana el salario mínimo (\$301 mil)?”. Estos fragmentos discursivos movilizan los siguientes programas:

(P7) [aumento de la tarifa → NEG degradar la calidad del servicio]

(P8) [hay problemas sociales urgentes → el gobierno se preocupa de cuestiones no esenciales]

Podemos apreciar, entonces, cómo el repertorio discursivo definido en el espacio semántico del conflicto cambia luego de las protestas estudiantiles. Con los programas P5, P6, P7 y P8 activos en el conflicto, tenemos una segunda etapa en la dinámica de expansión del espacio semántico. Consideramos que esta dinámica se genera a partir de un mecanismo que podría denominarse de acoplamiento, el cual extiende el espacio semántico del conflicto hacia materias de seguridad pública y los efectos sociales de la aplicación o no de la medida, generando porosidad entre ambas situaciones conflictivas. El mecanismo de acoplamiento establece relaciones entre espacios semánticos de conflictos diferentes. En este caso, este mecanismo permite la emergencia de otras “resoluciones” posibles del conflicto.

Anteriormente vimos que el programa complejo PC1 se orientaba a cerrar el conflicto por medio de argumentos técnicos que exculpaban al gobierno de la decisión. No obstante, su potencialidad fue claramente ineficaz para sostener por sí misma el aumento de la tarifa. Cuando el gobierno

pasó de ser un espectador a ser actor del conflicto, comenzaron a actualizarse discursivamente resoluciones del conflicto. Estas consistían en la promoción, por una parte, de la aplicación de la medida, esta vez, bajo el argumento de que las protestas se encuentran fuera de la ley (E9), y, por otra parte, la posibilidad de revertir la decisión al considerar estas protestas como legítimas. Los discursos E8 y E9, que presentamos a continuación, dan cuenta de esta situación.

(E8) Bajar los pasajes no es una discusión que tenga que surgir del nivel de violencia que hemos visto. (18 de octubre, Gloria Hutt, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, *La Tercera*).

(E9) Como Frente Amplio llamamos al Gobierno y al Presidente Sebastián Piñera a revertir el alza del pasaje ya, y a no criminalizar la protesta social. No son delincuentes quienes han evadido, son estudiantes y familias cansadas de abusos. Diálogo ahora, no más represión. (18 de octubre de 2019, Gabriel Boric, Diputado, *Radio Agricultura*).

Podemos señalar que los discursos E8 y E9 configuran dos programas antagónicos que ponen en el centro de la discusión la posibilidad de revertir o la de aplicar la medida del aumento de la tarifa. Ambos programas, al igual que P8 y P9, tienen una relación de tensión y tienen como característica buscar darle cierta legibilidad al acoplamiento de los espacios semánticos del aumento de la tarifa con la seguridad pública y los efectos sociales de la medida. A continuación, presentamos ambos programas.

(P9) [NEG protestas legítimas → NEG revertir decisión]

(P10) [protestas legítimas → revertir decisión]

Tal como indicamos, a partir de estos programas, podemos divisar el nexo existente entre el aumento de la tarifa y los espacios de conflictividad que se acoplaron con él. En ese sentido, el movilizar las posibilidades de resolución del conflicto nos permite observar más claramente las relaciones de solidaridad y/o de tensión que se generaron a partir de la puesta en producción de cada uno de los programas que forman parte del espacio semántico del conflicto.

Podemos señalar que en esta fase del conflicto tenemos dos secuencias solidarias. Secuencias que provocan un aumento en la estabilidad de los programas con los que solidariza. La primera secuencia solidaria tiene como orientación la aplicación del aumento de la tarifa y se encuentra constituida por los programas PC1, {El gobierno no tiene responsabilidades en el aumento de la tarifa del transporte público}, P5 [NEG los estudiantes protestan pacíficamente → son

delincuentes], P7 [aumento de la tarifa → NEG degradar la calidad del servicio] y P9 [NEG protestas legítimas → NEG revertir decisión].

En tanto, la segunda secuencia solidaria que, a diferencia de la anterior, pone reparos a la decisión de aumentar la tarifa, está conformada por los programas P4 [acción del gobierno → los costos del sistema de transportes aumentaron], P6 [los estudiantes protestan pacíficamente → las protestas son legítimas], P8 [hay problemas sociales urgentes → el gobierno se preocupa de cuestiones no esenciales] y P10 [protestas legítimas → revertir decisión].

Sin embargo, y tal como indicamos más arriba, también es posible reconocer una relación de tensión entre dos secuencias de programas presentes en el conflicto. Por un lado, tenemos los programas PC1, P5, P7 y P9 orientados a llevar a cabo el aumento de la tarifa. Y por el otro, los programas P4, P6, P8 y P10 que se orientan a poner en cuestionamiento el aumento. Se puede decir que estas secuencias están en tensión porque cualquier intento de estabilización de uno de los programas de estas secuencias implicaría la desestabilización de los programas de la secuencia adversa, y viceversa. Dicho de otro modo, estas dos secuencias funcionan como focos de producción de discursos incompatibles.

Considerando este cuadro, sostenemos que el mecanismo de acoplamiento genera una ampliación del espacio semántico del conflicto, pero que esto es posible gracias al desplazamiento previo de la responsabilidad gubernamental en el aumento de la tarifa hacia el centro de la discusión. Por lo tanto, es posible afirmar que el mecanismo de desplazamiento ha sido aquí una condición de posibilidad del mecanismo de acoplamiento. Situación que sólo fue posible cuando el programa PC1 fue desestabilizado por el programa P4 y desplazado del centro de significación del conflicto. Además, la aparición de distintas posibilidades de “solución” del conflicto han hecho surgir relaciones de solidaridad y de tensión entre las diferentes potencias discursivas que circulan en el espacio semántico, configurando una red de zonas de conflictividad y de espacios de significación producidos por el conflicto.

## 5. Expansión del espacio semántico

En la fase que nos corresponde revisar a continuación, observamos un aumento de intensidad de los acoplamientos con otros espacios semánticos (seguridad pública y efectos sociales de la medida), que hacen evolucionar el conflicto hasta abarcar la globalidad del espacio sociopolítico chileno. Estos acoplamientos se configuran a partir de nexos ya existentes, visibilizando configuraciones antagónicas subyacentes a la superficie de la esfera pública, dando paso a discusiones que incluyen una reformulación global del modelo sociopolítico. Esta situación hace que la posibilidad de revertir la decisión, que circuló cuando los espacios políticos se acoplaron, resulten ahora prácticamente absurdas para el actual momento del conflicto.

A continuación, estudiaremos dos momentos. En el primero, por medio de los discursos E10 y E11, intentaremos poner en evidencia la expansión del espacio semántico del conflicto hacia la globalidad del espacio sociopolítico por medio de dos nexos: uno, proveniente del espacio semántico de la seguridad pública, y el otro, del de los efectos sociales de la implementación de la medida. En tanto, en el segundo momento, por medio del discurso E12, observaremos la expansión del espacio semántico considerando el intento frustrado de “cierre” del conflicto liderado por la principal autoridad del país, que prueba la inutilidad de una solución que considere revertir la decisión, cuando el conflicto ya se encuentra expandido en todo el sistema sociopolítico.

(E10) Hemos presentado querrelas por Ley de Seguridad del Estado que establece penas muy severas. [...] Son hechos de vandalismo que están ejecutados por grupos organizados. [...] Son momentos de definiciones, de tomar opciones. Llamo a los compatriotas a unírnos contra la violencia y el vandalismo. A que trabajemos juntos por la tranquilidad y el orden público. Las diferencias deben ser resueltas por los caminos de la paz. (18 de octubre de 2019, Andrés Chadwick, Ministro del Interior, *Radio Universidad de Chile*).

(E11) La tarifa del Metro es solo la punta del iceberg que tienen que ver con abusos mucho más profundos y que datan hace mucho tiempo [...] eso es lo que está reclamando la gente y en esa línea divisoria el Frente Amplio se pone a disposición de la gente en Chile. (17 de octubre de 2019, Beatriz Sánchez, ex candidata presidencial, *La Tercera*).

Los discursos E10 y E11, al igual que lo ocurrido con el mecanismo de acoplamiento, vinculan el conflicto con los tópicos de seguridad pública y los efectos sociales de la medida. No obstante, este vínculo tiene una extensión no solamente a un área de influencia particular, sino que afecta al conjunto del sistema sociopolítico. En particular, la continuidad de la ruta expansiva del tópico de

seguridad pública es posible constatarla a partir de las declaraciones realizadas por el Ministro del Interior (discurso E10) y el anuncio sobre la presentación de querellas considerando la Ley de Seguridad del Estado. Esta norma, utilizada por los gobiernos excepcionalmente, tipifica delitos de quienes atenten contra la soberanía nacional. Por lo tanto, su evocación pone al conflicto en un máximo nivel de antagonismo al ser las acciones de quienes protestan calificadas de “vandalismo” y “ejecutadas por grupos organizados”. Se configura, de esta forma, una especie de declaratoria de guerra contra los manifestantes, reconocible a partir del pedido de “unión” que enuncia el ministro: “Llamo a los compatriotas a unirnos contra la violencia y el vandalismo”. Situación que consolida la expansión del conflicto a la globalidad del espacio sociopolítico.

Por su parte, desde el discurso E11 también es posible reconocer el mecanismo expansivo, al considerar el aumento de la tarifa del transporte público como “la punta del iceberg” de un sistema que muestra “abusos mucho más profundos y que datan hace mucho tiempo”, según lo que indica el diputado Boric.

Por lo tanto, el espacio semántico del conflicto ya no se encuentra enmarcado sobre las razones y responsables del aumento de la tarifa, como lo vimos con respecto a los programas inaugurales del conflicto, ni tampoco sobre conexiones entre espacios semánticos, como cuando emergieron los mecanismos de acoplamiento. Ahora la discusión avanza hacia un problema de seguridad nacional y de una acumulación de abusos de larga data, que dan cuenta de la profundidad del conflicto, y de su alcance global. Los discursos E10 y E11 ponen en funcionamiento los siguientes programas:

(P11) [NEG protestas legítimas → problemas de seguridad nacional]

(P12) [problemas estructurales del modelo chileno → protestas]

En ese sentido, podemos apreciar, por medio de los programas P11 y P12, un espacio semántico dinámico y en pleno proceso de expansión que introduce una intensidad mayor a lo que se había observado en el apartado anterior. Esta situación muestra lo productivo del vínculo entre el aumento de la tarifa del transporte público con las demandas que abarcan la totalidad del sistema.

Finalmente, por medio del enunciado E12, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, el día 19 de octubre, anunció la suspensión oficial del aumento de la tarifa de transporte público en la ciudad de Santiago. Situación que en otro contexto hubiese sido un importante hito del conflicto, pero que a raíz del proceso de expansión del espacio semántico no generó impacto alguno.

(E12) He escuchado con humildad la voz de mis compatriotas y no tendré miedo a seguir escuchando esa voz. Vamos a suspender el alza de los pasajes del Metro (19 de octubre de 2019, Sebastián Piñera, Presidente de la República, *La Tercera*).

## **Conclusión**

En síntesis, en la evolución del espacio semántico del conflicto observamos la movilización de una serie de mecanismos que provocan un aumento paulatino de su alcance, vinculado al desplazamiento del tópico que dio por inaugurado el conflicto y a su acoplamiento con otros espacios semánticos, el de la seguridad pública y el de los efectos sociales de la aplicación de la medida. Estos acoplamientos llegaron a tal intensidad que el conflicto terminó desbordando hacia un cuestionamiento generalizado del sistema, el conflicto en torno al aumento de la tarifa del transporte público apareciendo al final como un síntoma de la realidad del modelo social chileno.

Podemos decir que el espacio semántico del conflicto por el aumento de la tarifa del transporte público se caracterizó por tener una dinámica de estructuración de tipo “expansiva”. En esta dinámica se desplegaron una serie de mecanismos semánticos (desplazamiento y acoplamiento) que hicieron transitar la decisión de aumentar la tarifa, basada inicialmente en argumentos técnicos, a un lugar donde la decisión de no aumentar la tarifa se transformó en una medida prácticamente absurda, dada la extensión del conflicto hacia todo el espacio sociopolítico.

## Referencias bibliográficas

- ANSCOMBRE, J.-C. & DUCROT, O. 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos.
- ARAUJO, K. 2019. *Hilos Tensados. Para leer el Octubre Chileno*, Colección IDEA/Editorial USACH.
- CAMUS, Z. & LESCANO, A. 2019. « Polyphonie et modes d'intervention discursive À propos de la description sémantique des situations politiques conflictuelles. », *Antares: Letras y Humanidades*, 24-52.
- CAMUS, Z. & LESCANO, A. 2021. « Sémantique argumentative et conflictualité politique: le concept de programme », *Cours de Sémantique Argumentative*, Pedro e João editores, p. 401-414.
- CAMUS, Z. 2020. *Pour une description sémantique des assemblées politiques et citoyennes : le cas de Marinaleda, du NPA et de Nuit debout*, Thèse de doctorat, EHESS. Paris.
- CAMUS, Z. 2022. “Estabilización y desestabilización en la interacciones políticas: el caso de una asamblea de Marinaleda”, Z. Camus (éd.) *Discurso, lenguaje y sociedad: la dimensión social del discurso y su carácter pragmático*, Colección Lingüística de la Editorial de la Universidad de Sevilla, en prensa.
- FOUCAULT, M. [1969] 2005. *La arqueología del saber*. Ciudad de México, Siglo XXI.
- GARRETÓN, M. A. & GARRETÓN, R. 2010. “La democracia incompleta en Chile: la realidad tras los rankings internacionales”, *Revista de Ciencia Política*, p. 115-148.
- LESCANO, A. 2015. “El signo de polémica. Elementos de la polémica argentina en torno a Alberto Nisman”, *Temas del seminario*, 35, p.173-215.
- LESCANO, A. 2017. « Prendre position Une approche sémantique des conflits publics », *Conexão Letras*, p. 73-94.
- LESCANO, A. 2021. *Prolégomènes à une sémantique des conflits sociaux*, Université Paris-Sorbonne.
- MOUFFE, C. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1998. Informe de Desarrollo Humano en Chile: Las paradojas de la modernización. Santiago: PNUD.
- PÊCHEUX, M. 1975. *Les vérités de La Palice*. París: Maspero.
- RANCIÈRE, J. 1996. *El desacuerdo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- RUIZ, C. 2020. *Octubre Chileno, la irrupción de un nuevo pueblo*. Santiago: Penguin Random

House Grupo Editorial Chile.

ŽIŽEK, S. 2008. *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.